

## Informe Final de Actividades de la Red Nacional de Candidatas

### I. Acciones de Arranque.

El día 26 de enero de 2021, la C. Mtra. María del Mar Trejo Pérez, en carácter de Presidenta de la AMCEE, dirigió una invitación a la C. Lic. Guadalupe Taddei Zavala, en carácter de Consejera Presidenta del IEEyPC, para participar en la celebración de la Asamblea General extraordinaria celebrarse el día 02 de febrero del año en curso, y formar parte del Programa Operativo de la *"Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra la Mujer en razón de género en el Proceso Electoral 2020-2021"*.

El día 29 de enero del año 2021, se celebró sesión virtual ordinaria en la Comisión, en donde se presentó el Anexo I del Programa Anual de Trabajo de la propia Comisión, denominado *"Construcción de una Red de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito Estatal para dar seguimiento a los casos de violencia política contra la Mujer en razón de género en el proceso electoral 2020-2021"*.

El día 02 de febrero del presente año, se celebró la Asamblea General extraordinaria de la AMCEE, en donde fue presentado el Programa Operativo: *"Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021"* y el IEEyPC se adhirió al referido Programa; además, la Consejera Estatal Electoral C. Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, fue designada como encargada de la red en el estado de Sonora.

El día 15 de marzo del año 2021, mediante el ACUERDO CG125/2021, se aprobó la incorporación del IEEyPC, al programa: *"RED NACIONAL DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ÁMBITO ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2020 - 2021"*.

## II. Instalación de la Red de Comunicación entre Candidatas en la Entidad.

El día 16 de abril del presente año, se formaron grupos de comunicación de WhatsApp, en los que se agregaron un total de 1072 candidatas y personal de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC, mismo que se encargó de difundir la información inherente al objetivo de la referida red.

**A continuación, se describen las fechas y la información que fue compartida a través del grupo de comunicación de WhatsApp de candidatas:**

Del 16 al 20 de febrero del año en curso, se realizó el registro de candidatas al cargo de elección popular para la Gubernatura; mientras que del 04 al 12 del presente mes y año, se registraron las candidatas postuladas a los cargos de Ayuntamientos y Diputaciones.

El día 16 de marzo del año 2021, se instaló la Red de Comunicación entre Candidatas en la Entidad, habilitando una línea telefónica y generando un grupo de WhatsApp-de una sola vía-para informar a las candidatas sobre la violencia política en contra de las mujeres en razón de género y cómo pueden denunciarla en caso de que se presente, en donde hasta esta fecha solo se encuentra registrada una candidata a la Gubernatura.

El día 05 de abril del año 2021, se compartió en el grupo de comunicación de WhatsApp de candidatas, información relativa a los objetivos de la conformación de la red de candidatas, asimismo, se les invitó a suscribir de manera digital el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora.

El día 09 de abril del año 2021, a través del grupo de comunicación de WhatsApp de candidatas, se compartió una infografía que explica ¿Qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género?

El día 13 de abril del año 2021, mediante el grupo de comunicación de WhatsApp de candidatas, se compartió una infografía que explica los elementos para que un acto sea considerado Violencia Política en contra de la mujer por razones de género.

El día 13 de abril del año 2021, en el grupo de comunicación de WhatsApp de candidatas, se compartieron el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Sonora, así como el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora y la Guía de Implementación para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.

El día 14 de abril del año 2021, en el grupo de comunicación de WhatsApp de candidatas, se compartió un video informativo mediante el cual se describe qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género y también la Mtra. Alma Alonso, Presidenta Consejera de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género, explica las medidas cautelares y las medidas de protección que pudieran aplicarse a las víctimas.

El día 16 de abril del año 2021, los objetivos de la conformación de la red de candidatas; asimismo, se les invitó a suscribir de manera digital el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora.

El día 21 de abril del año 2021, dos infografías, una que explica ¿Qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género?; y la otra, señala los elementos para que un acto sea considerado Violencia Política en contra de la mujer por razones de género.

El día 26 de abril del año 2021, una infografía que indica ¿Qué son los estereotipos de género?

El día 27 de abril del año 2021, una infografía que ilustra qué son los lineamientos de paridad y para qué sirven; y nuevamente, se les invitó a suscribir de manera digital el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora; además, se les envió el enlace electrónico para visualizar y escuchar el primer debate entre la candidata y los candidatos a la gubernatura en Sonora.

El día 28 de abril del año 2021, se compartió un folleto denominado: ¿Cómo denunciar Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género?, mismo que fue enviado al IEEyPC por parte del Instituto Nacional Electoral, solicitando su difusión.

El día 29 de abril del año 2021, en el grupo de comunicación de WhatsApp de candidatas, se compartió un video informativo mediante el cual se explica qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género y también la Mtra. Alma Alonso, Presidenta Consejera de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género, explica las medidas cautelares y las medidas de protección que pudieran aplicarse a las víctimas; igualmente, un segundo video en donde la Consejera Electoral Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaño, señala las sanciones en las que pueden incurrir las persona infractoras por violencia política; y finalmente, un tercer video en el cual la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral, menciona los requisitos para presentar una denuncia por violencia política contra las mujeres por razones de género.

El día 03 de mayo del año 2021, se difundieron los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. De igual, se compartió la invitación a un seminario virtual organizado por la facultad de derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, denominado “Rumbo a las elecciones 2021: la agenda de género a debate”.

Con fecha 04 de mayo del presente año, se envió una infografía que explica cuáles son los tipos de violencia contra las mujeres.

El día 05 del mes y año en curso, se difundió el reglamento de quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, emitido por el INE.

El día 06 de mayo del año 2021, fue enviada una infografía que ilustra cuáles son los supuestos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Así también, se les invitó a suscribir de manera digital el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora.

El día 07 de mayo del 2021, se les invitó a participar en el curso virtual organizado por la AMCEE, que se denominó: “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”.

El día 10 de mayo del 2021, se envió una infografía dando a conocer las acciones afirmativas aprobadas a nivel federal y por entidad, implementadas por el INE y los OPLES.

El día 12 de mayo del 2021, fue compartida una infografía en donde aparece la línea telefónica y el correo electrónico de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC, en donde las candidatas pueden recibir orientación referente a cómo denunciar la violencia política contra las mujeres, a la vez que se les indica que no están solas y se les invita a denunciar.

El día 14 de mayo del 2021, se compartió la Guía de Implementación para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, así como el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Sonora, así como el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora.

El día 15 de mayo del año 2021, en el grupo de comunicación de WhatsApp de candidatas, se compartió un video informativo mediante el cual se explica qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género y también la Mtra. Alma Alonso, Presidenta Consejera de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género, explica las medidas cautelares y las medidas de protección que

podieran aplicarse a las víctimas; igualmente, un segundo video en donde la Consejera Electoral Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña, señala las sanciones en las que pueden incurrir las persona infractoras por violencia política; y finalmente, un tercer video en el cual la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral, menciona los requisitos para presentar una denuncia por violencia política contra las mujeres por razones de género.

El día 17 de mayo del año 2021, se difundió la invitación a la conferencia denominada: “Taller de Seguridad y Mejores Prácticas en Twitter”, dirigida a candidatas, misma que fue organizada por la Titular de la Comisión de Igualdad y Género y No Discriminación de INE, así como por la Red Nacional de Candidatas. De igual modo, el mismo 17, se compartió una infografía en donde aparece la línea telefónica y el correo electrónico de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC, en los cuales las candidatas pueden recibir orientación referente a cómo denunciar la violencia política contra las mujeres, a la vez que se les indica que no están solas y se les invita a denunciar.

El día 19 de mayo del año 2021, nuevamente se dio difusión al Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Sonora.

El día 20 de mayo del presente año, fue compartida una infografía en la que se explica en qué consiste el principio de paridad de género.

El día 21 de mayo del 2021, fue enviada una infografía que ilustra cuáles son los supuestos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Así también, se les invitó a suscribir de manera digital el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora. De la misma manera, se compartió una invitación al evento virtual: “VOTA SEGURO: Medidas Sanitarias para la Jornada Electoral”, organizado por el INE.

El día 24 de mayo del 2021, se compartió una infografía del INE, que contiene los nombres de las diversas Instituciones que presiden los observatorios de participación política de las mujeres a nivel federal y de las 32 entidades.

El día 26 de mayo del 2021, se difundió una infografía que ilustra cuáles son los elementos para detectar la violencia política contra las mujeres en razón de género; asimismo, nuevamente se envió una infografía que explica cuáles son los tipos de violencia contra las mujeres. Finalmente, ese día se compartió la invitación a un conversatorio internacional virtual denominado: “La Participación Política de las Mujeres en Latinoamérica”, organizado por el Instituto Estatal de Sinaloa y la Red Nacional de Candidatas.

El día 27 de mayo del presente año, fue enviada una infografía que explica quiénes pueden denunciar un caso de violencia política contra las mujeres en razón de género; además, se envió una invitación un evento denominado: “Importancia de la Participación Política de las Mujeres en México”, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Veracruz.

El día 31 de mayo del año 2021, se compartió la Guía de Implementación para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género; al igual, que un video informativo mediante el cual se explica qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, a la vez que la Mtra. Alma Alonso, Presidenta Consejera de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género, explica cuáles son las medidas cautelares y las medidas de protección que pudieran aplicarse a las víctimas.

El día 02 de junio del año 2021, se difundió una infografía del INE que explica qué es el cierre de campaña y cuándo termina, que las candidatas y los candidatos no podrán publicar actos públicos de campaña terminando la campaña, así como que en ese periodo tampoco pueden darse a conocer resultados de encuestas ni de sondeos electorales y que deben retirar toda propaganda relativa a su campaña.

Con fecha 03 de junio del año 2021, se difundió la invitación de un evento virtual organizado por el Instituto Estatal Electoral del Estado de Veracruz, denominado encuentro de mujeres políticas.

El 05 de junio del 2021, se envió una infografía que ilustra el derecho al voto de la mujer mexicana.

Con fecha 14 de junio del año 2021, se envió una infografía del INE en donde explica la autonomía de la democracia ciudadana.

En igual fecha 14, se dirigió una felicitación a las candidatas por formar parte de la red de candidatas, en el proceso electoral 2020-2021; y en ese mismo día, 640 candidatas se salieron de los grupos de WhatsApp; por ello, como estrategia con el objeto de lograr la permanencia de los grupos, se dio acceso a la intercomunicación en los grupos de WhatsApp, y fue así, que ellas empezaron a identificarse con su nombre y municipio al que pertenecen, comentaron también que les gustó la experiencia que vivieron porque conocieron mucha gente y que aprendieron mucho; por esta razón, por parte de la Dirección de Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género, se les enviaron las reglas de comunicación en los grupos de WhatsApp, para evitar cualquier falta de respeto o conflicto entre las integrantes de los grupos.

El 15 de junio del 2021, se les compartió un documental elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, denominado: “La participación política de las Mujeres en México, 2020”.

### 1. INFORMES SUBSECUENTES DE ACTIVIDADES

- a. Reuniones con el personal de los órganos desconcentrados del Instituto sobre la logística para canalizar las denuncias de víctimas de VPMG que se presenten.

Fecha	Temas tratados	No. Personas asistentes
08/02/2021 11/02/2021	“Reunión de Coordinación INE-IEE Sonora “Proceso Electoral Concurrente 2020-2021”, “Violencia política contra las mujeres en razón de género.”	200
03-04-2021	Logística para canalizar las denuncias de victimas por VPMG.	20

Total de reuniones: 2 Total asistentes: 220

- b. Celebración de alianzas estratégicas con OSC de defensoras, activistas, Notarios, etc. para coadyuvar en el litigio estratégico de los casos.

Fecha	OSC, Notario, etc	Temas tratados	No. Personas asistentes
18/03/2021	Colectivas de Mujeres, Observatoria de la 3 de 3.	Violencia contra las Mujeres en Sonora.	17
04/05/2021	Colectivas Feministas	Agenda feminista expuesta en la “Observatoria Sonora”	22
24/05/2021	La Observatoria Ciudadana Sonora. (Colectivas)	Se recibió la “Agenda de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres en Sonora” por parte de la las colectivas que conforman la Observatoria Ciudadana Sonora, en dicho evento estuvieron también presentes candidatas y candidatos quienes se sumaron a la firma del documento.	18

25/05/2021	Integrantes de la Red Mujeres en Plural Consejeras Electorales	Paridad e Instrumentos implementados por el IEE Sonora.	19
------------	--	---	----

Total de reuniones: 4 Total asistentes: 76

- c. Difusión de la Guía o Protocolo ABC de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Fecha	Medios de difusión
El día 10/02/2021 y a la fecha actual.	En el micrositio de PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO que se encuentra disponible en la página web <a href="https://www.ieesonora.org.mx/grandes_temas/igualdad_de_genero">https://www.ieesonora.org.mx/grandes_temas/igualdad_de_genero</a> , fue publicado <i>el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Sonora</i> , así como <i>el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora</i> .
A partir del día 27/02/2021 y a la fecha actual.	En el micrositio de PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO, en el apartado Red de Candidatas fue publicada la <b>Guía de Implementación para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.</b>
A la fecha actual.	Desde la elaboración del Protocolo, el Pacto Social y la Guía referidos con antelación, reiteradamente todos se difunden en las redes sociales (Facebook y twitter), al igual que en la página web del IEEyPC.
01 de abril del 2021.	Mediante oficio suscrito por la Consejera Presidenta del IEEyPC, se enviaron ejemplares de la <b>Guía de Implementación para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género</b> , a los Representantes de los Partidos Políticos y sus Secretarías.
13 de abril del 2021.	Mediante el grupo de comunicación de WhatsApp, se proporcionó a las candidatas que integran la red, <i>el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Sonora</i> , así como <i>el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora</i> y la <b>Guía de Implementación para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.</b>
21 de abril del 2021.	En el FORO VIRTUAL: “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”, organizado de manera conjunta por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y el IEEyPC, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia,



	<p>compartió los mecanismos implementados por el Instituto para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género en Sonora, tales como: el Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, el Protocolo de Atención a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Sonora, el Pacto Social por un Proceso Electoral Libre de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, la Implementación del Monitoreo de Medios de Comunicación con perspectiva de género, la iniciativa 3 de 3 contra la violencia de género, la Guía para presentar una denuncia, la Red de candidatas y los lineamientos para integrar el Registro Local de Personas Sancionadas por VPMG. Asimismo, proyectó a la audiencia distintos programas de Difusión y Capacitación sobre paridad realizados y la información que puede encontrar en el Micrositio de Género dentro de la página web del Instituto.</p>
--	---

d. Eventos (conversatorios, foros, paneles, conferencias magistrales, etc).

Fecha	Evento	Asistentes
25/02/2021	<p><i>Videoconferencia con el tema: “Acciones por un Proceso Electoral 2021 libre de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género”.</i>                      Ponente Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Igualdad de Género.</p>	<p>Alumnos de la Universidad de Sonora.</p>
03/03/2021	<p>Conversatorio Virtual: DE LO GLOBAL A LO LOCAL. LOS DERECHO HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES-SONORA.</p>	<p>Mtra. Alma Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género de IEEyPC.                      Dra. Gloria Ramírez Hernández, Catedrática de la UNESCO-UNAM                      Diputada Presidenta de la comisión de Femicidio, Lorena Villavicencio.                      Lic. Yndira Sandoval, Representante de Las Constituyentes Mx.</p>

		<p>Profesora Laura Hernández Urzúa, Coordinadora Regional de Mujeres Indígenas (CNMI).          Lic. Blanca Saldaña, Coordinadora del Instituto Sonorense de las Mujeres.          Diputada Local Miroslava Luján, Presidenta de la Comisión de Igualdad, de Derechos Humanos y de Hacienda.          Regidora Alma Preciado Bracamonte, Cajeme.          Mtra. Aurea Ortiz Reyes, miembro de la Red Feminista Sonorense.          Profesora Guadalupe Hernández, miembro del Colectivo Democracia y Género.          Deni Gastelum Barreras, integrante de la Red Feminista Sonorense.          Dra. Carina Arguilez, integrante de Alianza Feminista Oasis          Karina de la Cruz, integrante de Marea Verde Nogales          Lic. Gabriela Herrera, Colectiva Jurídicas feministas A.C.          Andrea Sánchez, integrante de Marea Verde Sonora.</p>
09/03/2021	<p>Mesa de análisis: Avances y Retos para la Igualdad de Género en México.          Tema: “Brechas de género en las ciencias políticas”</p>	<p>Académicos, estudiantes, público en general.          Dra. Mireya Scarone Adarga, Directora</p>

		Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género
10/03/2021	Congreso “Participación Ciudadana en Política y Democracia”.	Red Mundial de Jóvenes Políticos. Dra. Mireya Scarone Adarga, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género
10/03/2021	Encuentro Nacional de Comisiones de Igualdad de Género y Similares. (Se expusieron las Realidades y Retos que se presentan en sus respectivas entidades, en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género)	Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género de IEEyPC. Integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y Similares de los Organismos Públicos Locales Electorales de todo el país.
11/03/2021	Foro 3 de 3 contra la Violencia de Género en Sonora	Lic. Guadalupe Taddei, Presidenta del IEEyPC. Mtra. Alma Alonso Valdivia, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género de IEEyPC. Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera del Instituto Nacional Electoral. Mtra. Leticia Burgos Ochoa, representante de la Red Feminista Sonorense. Lic. Blanca Luz Saldaña López, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sonora. Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la

		Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales. Mtra. Claudia Alejandra Ruiz Reséndiz, ex Consejera del IEEyPC. Las Secretarías de los Partidos Políticos.
24/03/2021	Panel: Violencia Política de Género: desafíos para el proceso electoral 2021.	Mtra. Alma Alonso Valdivia, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género de IEEyPC. Dra. Leyla Acedo Ung, Investigadora Jurídica Social. Mtra. Claudia Ruiz Reséndiz, Profesora del Departamento del Derechos del Tecnológico de Monterrey. Sanahe Hinojosa, Titular de la oficina de igualdad y género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.
14/04/2021 y 15/04/2021	SEMINARIO VIRTUAL: “LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN SONORA”.	Candidatas registradas a un cargo de elección popular en el proceso electoral 2020-2021.
21/04/2021	FORO VIRTUAL: “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”, organizado de manera conjunta por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y el IEEyPC.  Participaron como ponentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Presidenta Consejera de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género.</li> </ul>	Público en general.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Mtra. Claudia Indira Contreras Córdova, Fiscal General del Estado de Sonora.</li> <li>▪ La Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera del IEEyPC.</li> <li>▪ El Mtro. Leopoldo González Allard, Presidente del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora.</li> <li>▪ El Dr. Bernardino Esparza Martínez, Investigador del INACIPE.</li> <li>▪ El Dr. Ricardo Ruiz Carbonell, Investigador del INACIPE.</li> </ul>	
--	---	--

**Total de reuniones: 9 Total asistentes: Se estima un aproximado de 1000**

**\*Nota: La mayoría de los eventos señalados, tuvo difusión al público general**

Intercambios de información a través de la Red de candidatas a través de cuentas de WhatsUp de una sola vía, para envío de información y criterios de los tribunales y salas del TEPJF en la materia.

Fecha	Criterios Jurisdiccionales	Expedientes
15/04/2021	Jurisprudencia <b>21/2018</b> VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. ELEMENTOS QUE LA ACTUALIZAN EN EL DEBATE POLÍTICO.	-  Delfina Gómez Álvarez  vs.  Tribunal Electoral del Estado de México
15/04/2021	Jurisprudencia <b>02/2021</b> PARIDAD DE GÉNERO. LA DESIGNACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES, EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LOS ORGNAISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES MAXIMIZA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	Víctor de la Paz Adame y otra  vs.  Consejo General del Instituto Nacional Electoral
29/04/2021	Jurisprudencia <b>21/2018</b>	-

	VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. ELEMENTOS QUE LA ACTUALIZAN EN EL DEBATE POLÍTICO.	Delfina Gómez Álvarez  vs.  Tribunal Electoral del Estado de México
29/04/2021	Jurisprudencia <b>02/2021</b> PARIDAD DE GÉNERO. LA DESIGNACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES, EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LOS ORGNAISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES MAXIMIZA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	Víctor de la Paz Adame y otra  vs.  Consejo General del Instituto Nacional Electoral
15/05/2021	Jurisprudencia <b>21/2018</b> VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. ELEMENTOS QUE LA ACTUALIZAN EN EL DEBATE POLÍTICO.	-  Delfina Gómez Álvarez  vs.  Tribunal Electoral del Estado de México
15/05/2021	Jurisprudencia <b>02/2021</b> PARIDAD DE GÉNERO. LA DESIGNACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES, EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LOS ORGNAISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES MAXIMIZA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	Víctor de la Paz Adame y otra  vs.  Consejo General del Instituto Nacional Electoral
31/05/2021	Jurisprudencia <b>21/2018</b> VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. ELEMENTOS QUE LA ACTUALIZAN EN EL DEBATE POLÍTICO.	-  Delfina Gómez Álvarez  vs.  Tribunal Electoral del Estado de México
31/05/2021	Jurisprudencia <b>02/2021</b> PARIDAD DE GÉNERO. LA DESIGNACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES, EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LOS ORGNAISMOS PÚBLICOS LOCALES	Víctor de la Paz Adame y otra  vs.

	ELECTORALES MAXIMIZA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
--	--	--

e. Cursos de capacitación.

Fecha	Tipo de curso	Participantes
01/04/2021	Presentación del Modelo de capacitación al personal del IEEyPC, para atender y orientar la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. (Duración: 1 hora 30 minutos) Ponente: Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Presidenta Consejera de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género	Personal de la Consejería de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género; así como de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género; y de la Unidad de Transparencia, todos del IEEyPC.
02/04/2021	<i>Análisis comparativo a la Ley General de Acceso a la Mujer a una Vida Libre de Violencia y a la Ley de Acceso a la Mujer a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora.</i> Ponente: Dra. Mireya Scarone Adarga, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC. (Duración: 3 horas)	Personal de la Consejería de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género; así como de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género; y de la Unidad de Transparencia, todos del IEEyPC.
06/04/2021	Análisis a la Ley General de Víctimas. Ponente: Lic. Mayra Leticia Velarde Portugal, Analista de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género. (Duración: 1 hora)	Personal de la Consejería de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género; así como de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género; y de la Unidad de Transparencia, todos del IEEyPC.
07/04/2021	Análisis a la Ley General y la Ley Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Ponente: Mtra. Aimé Viridiana González Rodríguez, Analista de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género (Duración: 1 hora)	Personal de la Consejería de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género; así como de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género; y

		de la Unidad de Transparencia, todos del IEEyPC.
08/04/2021	Trámite y sustanciación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como con base al Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Ponente: Lic. Ana Karina Contreras Castro, Titular de la Unidad de Transparencia del IEEyPC. (Duración 03 horas)	Personal de la Consejería de la Comisión de Igualdad y Paridad de Género; así como de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género; y de la Unidad de Transparencia, todos del IEEyPC.

**Total de reuniones: 5 Total asistentes: Se estima un aproximado de 600**

**\*Nota: Algunos de los eventos señalados, tuvo difusión al público general**

f. La Red en la Televisión, Radio, Prensa escrita y redes sociales.

<b>TEMA: RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CANDIDATAS Y EL IEEyPC.</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Espacio Informativo</b>	<b>Evento al que da cobertura</b>
02/02/2021 y hasta la fecha actual.	Redes sociales (Facebook y twitter), página web del IEEyPC.	Reiteradamente y hasta la fecha actual se promociona el Programa de la Red de Candidatas.
11/02/2021	Micrositio de Igualdad y Paridad de Género	Existe un icono denominado Red de Candidatas, en donde se encuentra publicada la descripción del programa operativo de la Red, así como la guía de implementación para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, un teléfono de guardia y un correo electrónico a través de los cuales podrán solicitar orientación en los casos de violencia política contra las mujeres.
15/03/2021	Redes sociales (Facebook y twitter), página web del IEEyPC.	Se difundió comunicado de la aprobación por parte del Consejo General de IEEyPC, de la incorporación al programa Red Nacional de Candidatas, explicando en qué consiste en mismo.



17/03/2021	En la radio se difundió el programa de la Red de Candidatas.	Radio Lobo.
29/03/2021 y hasta la fecha actual.	Micrositio de Igualdad y Paridad de Género, así como en las redes sociales (Facebook y twitter), aplicación WhatsApp y mediante correo electrónico.	Se difunden permanentemente videos informativos en donde las Consejeras del IEEyPC, explican los aspectos esenciales de lo que es la violencia política de género y ante qué instancias se pueden denunciar, así como las medidas cautelares, de protección y de reparación que pudieran imponerse.
14/04/2021 Y 15/04/2021	<p><b>SEMINARIO VIRTUAL: “LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN SONORA”.</b></p> <p>Se explicó el <b>Programa de la Red de Candidatas</b>, así como la <b>armonización legislativa sobre Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género y paridad en todo</b>, y se dieron a conocer todas las actividades realizadas por el IEEyPC, derivado del programa.</p> <p>Por el chat del evento se difundió <b><i>el Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora, mismo que suscribieron de manera digital las candidatas.</i></b></p> <p>Se difundió también el formato Google Forms “Red de Candidatas” para su firma y adhesión a la RED,</p>	Candidatas registradas a un cargo de elección popular en el proceso electoral 2020-2021.

	<p>mismo que suscribieron de manera de digital las candidatas.</p> <p>De igual modo, se compartió el <b>Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Sonora</b>, así como el <b>Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora y la Guía de Implementación para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género</b>.</p> <p>Se difundieron también los videos realizados por las Consejeras Electorales donde explican los aspectos esenciales de lo que es la violencia política de género y ante qué instancias se puede denunciar.</p>	
04/05/2021	Boletín de prensa 058, Hermosillo, Sonora.	Se encuentra permanente en la página oficial WEB del IEEyPC <sup>1</sup> , a través del cual se les invita a las candidatas a: denunciar la violencia política ante el Instituto Estatal Electoral; integrarse a la red de comunicación, y; a toda la ciudadanía a sumarse la firma digital del <b>Pacto Social por un proceso electoral libre de Violencia Política contra las Mujeres en Sonora</b> .

05/05/2021	La información comunicada mediante el boletín descrito con anterioridad, fue replicada por la prensa escrita y digital, del medio de comunicación denominado EXPRESO.	Véase nota publicada. <sup>2</sup>
------------	---	------------------------------------

<sup>1</sup>

[http://www.ieesonora.org.mx/comunicacion\\_social/comunicados/reprueba\\_iee\\_sonora\\_violencia\\_politica\\_contra\\_las\\_mujeres\\_en\\_razon\\_de\\_genero](http://www.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/reprueba_iee_sonora_violencia_politica_contra_las_mujeres_en_razon_de_genero).

<sup>2</sup> <https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/317097-reprueba-iee-sonora-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero.html>

**Total de Eventos a los que se les dio cobertura \_\_8\_\_**

g. Estadístico de candidatas registradas en la RED del día 15 de junio de 2021.

**GUBERNATURA**

No. Consecutivo	Partido Político o Coalición
1	Fuerza x México

**Total: 1**

**AYUNTAMIENTOS /MUNÍCIPES**

Partido Político	Cargos propietaria(s) y suplente(s)			Total
	Presidenta(S)	Síndica(S)/ Síndica Procuradora (S)	Regidora (S)	
PRI	4	1	2	7
PAN	14	28	120	162
PT	12	19	81	112

MORENA	32	67	252	351
FUERZA POR MÉXICO	8	24	128	160
NUEVA ALIANZA	6	3	24	33
RSP	1	4	9	14
PVEM	6	1	20	27
	1	11	42	54
MOVIMIENTO CIUDADANO	3	4	20	27

Total: 947

**DIPUTADAS Cargos propietaria(s) y suplente(s)**

Partido	Distrito	MR		RP		Total
		Prop	Sup	Prop	Sup	
FUERZA X MÉXICO	I	1	1	-	-	2
MORENA	III	1	1	-	-	2
MORENA	X	1	1	-	-	2
MORENA	XI	1	1	-	-	2
MORENA	XIV	1	-	-	-	1
MORENA	XVII	1	1	-	-	2
MORENA	XXI	1	-	-	-	1
MORENA	V	1	-	-	-	1
MORENA	VI	1	-	-	-	1
MORENA	VII	1	1	-	-	2
MORENA	-	-	-	5	5	10
PAN	I	1	1	-	-	2
PAN	X	1	-	-	-	1
PAN	XIII	1	1	-	-	2
PAN	XIV	1	1	-	-	2
PAN	VIII	1	1	-	-	2
PAN	-	-	-	4	2	6
PT	I	1	1	-	-	2
PT	IV	1	1	-	-	2
PT	XI	1	-	-	-	1
PT	XIV	1	1	-	-	2
PT	XIX	1	-	-	-	1
PT	XX	1	-	-	-	1

PRI	X	1	-	-	-	1
NUEVA ALIANZA	XIX	1	1	-	-	2
NUEVA ALIANZA	V	1	1	-	-	2
NUEVA ALIANZA	-	-	-	7	5	12
PVEM	-	-	-	2	1	3
PVEM	XI	1	-	-	-	1
RSP	-	-	-	1	1	2
RSP	VII	1	-	-	-	1
RSP	IV	-	1	-	-	1
CANDIDATO INDEPENDIENTE	VI	-	1	-	-	1
FUERZA X MEXICO	I	1	1	-	-	2
MOVIMIENTO CIUDADANO	V	1	-	-	-	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	VI	1	-	-	-	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	VII	1	-	-	-	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	IX	1	-	-	-	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	XV	1	-	-	-	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	XVII	1	1	-	-	2
MOVIMIENTO CIUDADANO	XX	1	-	-	-	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	-	-	-	1	-	1

**Total: 87**

Total de Candidatas a nivel Estatal incorporadas a la Red al 15 de junio de 2021.	1072
---	------

#### h. Acciones complementarias.

Con fecha 12 de febrero del año 2021, se presentó ante la Comisión de Igualdad y Paridad de Género, el primer informe (correspondiente al 15-31 de diciembre del año 2020) de monitoreo con perspectiva de género a programas que difundan noticias mediante radio y televisión durante las precampañas y campañas del proceso electoral 2020-2021.

El 12 de febrero de 2021, en entrevista con la periodista Soledad Durazo, para Larsa Comunicaciones, la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Igualdad de Género, Mtra. Alma Alonso Valdivia, habló sobre el tema de los lineamientos 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres, que fueron aprobados por Consejo General, el día 11 de febrero del año en curso.

Con fecha 13 de febrero del año 2021, en el micrositio de PARIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO del IEEyPC, fue publicado de modo permanente un número telefónico y un correo oficial, que estará disponible para atender las 24 horas del día, orientación de violencia política contra las mujeres, a la vez que se les da publicidad a través de las redes sociales.

Con fecha 20 de febrero del año 2021, se elaboraron trípticos e infografías que fomentan a la denuncia de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en donde se explica en qué consiste, cuáles son los tipos de violencia, ante qué instancias se puede denunciar, qué medidas cautelares y de protección pudieran aplicarse, qué sanciones son procedentes, al igual que los números telefónicos de las principales instituciones involucradas en la atención de la violencia política contra las mujeres y el número telefónico de IEEyPC de 24 horas al que podrán llamar a recibir orientación.

El 08 de marzo del año 2021, las Consejera y Consejeros del IEEyPC, en conmemoración al día internacional de la mujer, conjuntamente sostuvieron una manta con la leyenda: *“Todas y todos contra la violencia política en razón de género ¡Únete!*, y se tomó una fotografía que fue difundida en las redes sociales; además, todo el personal se vistió de color blanco, portando un listón y cubre bocas de color morado; así también, la manta con dicha leyenda se colocó en las instalaciones externas del Instituto y actualmente así permanece.

El día 21 de marzo del año 2021, la Consejera Presidenta del IEEyPC, envió oficio a los Representantes de los Partidos Políticos, solicitándoles su apoyo para recabar el consentimiento voluntario de las candidatas para integrarse a la red, y para efecto de que una vez concluido el registro de candidatas (09 de abril del 2021), allegue al IEEyPC el formulario manuscrito por las candidatas que tengan la voluntad de adherirse a la red, o bien, para que explicara a sus candidatas que el formulario de consentimiento puede ser suscrito de modo digital por cada candidata y que se encuentra disponible en la página web del IEEyPC.

Con fecha 25 de marzo del año 2021, se presentaron ante la Comisión de Igualdad y Paridad de Género, informes (correspondientes al 01-15 y 16-31, ambos de enero del año 2021) de monitoreo con perspectiva de género a programas que difundan noticias mediante radio y televisión durante las precampañas y campañas del proceso electoral 2020-2021.

El 29 de marzo del 2021, se realizaron llamadas telefónicas a las Secretarías de los Partidos Políticos, en donde se les explicó en qué consiste la Red de Candidatas y las actividades que han sido desarrolladas con motivo de ello y se les invitó a que ésta información sea difundida con las militantes de sus partidos, así también, se les explicó del formulario que se debe suscribir por cada candidata para otorgar su consentimiento para integrarse a la red de candidatas y se les explicó que se encuentra disponible en el micrositio de Igualdad

y Paridad de Género, así como que el Representante de su partido cuenta con el formato de formulario de consentimiento para ser llenado de manera manuscrita.

Con fecha 30 de marzo del año 2021, en sesión que celebró el Consejo General del IEEyPC, se presentó el segundo informe (correspondiente del 01 al 31 de enero del 2021) de monitoreo con perspectiva de género a programas que difundan noticias mediante radio y televisión durante las precampañas y campañas del proceso electoral 2020-2021.

Con fecha 06 de abril de 2021, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo de Coordinadoras de Circunscripción y Titulares de la Red de los 32 Organismos Públicos Locales, para la presentación de avances de cada Entidad respecto a los trabajos señalados en el Programa Operativo de la “Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en el Proceso Electoral 2020-2021”(RED).

Con fecha 09 de abril del 2021, se solicitó la edición e impresión de dípticos e infografías para difundir en qué consiste la violencia política contra las mujeres en razón de género y sus diversas manifestaciones; el cual contiene un directorio telefónico con datos de las instancias administrativas y jurisdiccionales con las que se cuenta para hacer valer sus derechos político-electorales, o bien, en las cuales puede denunciar el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género; mismos que se entregarán a las candidatas.

Con fecha 15 de abril de 2021, se aprobó en Consejo General, el acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro local de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como el contenido de los convenios de colaboración interinstitucional que se celebrarán por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, y se autoriza a la Consejera Presidenta para su respectiva suscripción.

Con fecha 15 de abril de 2021, se aprobó en Consejo General, el acuerdo por el que se aprueba el Procedimiento para la revisión de que las personas registradas a candidaturas de Gubernatura, Diputaciones y Planillas de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2020-2021, no se encuentran en los supuestos establecidos en el formato "3 de 3" contra la violencia de género.

## CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL PERIODO

*(del inicio de la Red hasta el 15 de junio)*

### 1. Casos de VPMG contra precandidatas o candidatas y como se atendieron.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO				
Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Seguimiento
MORENA	EMPALME	SINDICA DEL AYUNTAMIENTO DE EMPALME	14	EN FECHA 17/06/2021, EL TEE DETERMINÓ DECLARAR LA EXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES DENUNCIADAS
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	GUAYMAS	ASPIRANTE A PRESIDENTA MUNICIPAL	1	EN FECHA 03/06/2021, EL TEE DETERMINÓ DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN DENUNCIADA
MORENA	NACUZARI DE GARCÍA	ASPIRANTE A PRESIDENTA MUNICIPAL	1	SE REMITIÓ AL TEE PARA SU RESOLUCIÓN EN FECHA 22/06/2021
MORENA	HERMOSILLO	CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO X	3	SE ADMITIÓ EN FECHA 20/05/2021
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AGUA PRIETA	CANDIDATA A REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA	2	SE PUSO EXPEDIENTE A LA VISTA DE LAS PARTES EN FECHA 16/06/2021
MORENA	GUAYMAS	CANDIDATA A PRESIDENTA MUNICIPAL	1	SE ADMITIÓ EN FECHA 04/06/2021 Y SE ENCUENTRA EN INVESTIGACIÓN
RSP	CAJEME	CANDIDATA A PRESIDENTE MUNICIPAL	1	SE ADMITIÓ EN FECHA 22/06/2021 Y SE ENCUENTRA EN INVESTIGACIÓN

Total de Quejas por VPMRG: 4



## 2. Resoluciones de los PES y JDC en materia de VPMG.

RESOLUCIONES POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO						
Fecha	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	NOTA
3 de junio	PES	Guaymas	Pdta Mpal	Acto de amenaza para evitar su registro	TEE	Teeson determina la no existencia de VPMRG
17 de junio	MORENA	Empalme	Sindica	Diversos actos que la denigraron y menospreciaron por su condición de género, aunado al impedimento del debido ejercicio de su cargo público	TEE	Teeson determina la existencia de VPMRG

**\*Nota:** Si bien las resoluciones presentadas no corresponden al periodo que se solicita en el informe, nos pareció importante mencionarlas debido a la relevancia del tema.

Total de Resoluciones por PES y JDC \_\_\_\_\_ **2** \_\_\_\_\_

## 3. Denuncias ante la FEPADE por delito de VPMG.

DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO					
Fecha	Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta
12/05/2021	MORENA	DISTRITO X	DIPUTADA LOCAL	NO ESPECIFICADO	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SONORA

Total de Denuncias \_\_\_\_\_ **-1-** \_\_\_\_\_